



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



Tegucigalpa, M.D.C. 08 de Junio del 2022

Sra. Estefanía Mencía Anduray
Departamento de Transparencia y Acceso a la Información
Su Oficina

Estimada Sra. Mencía:

Por medio de la presente quiero informarle que, durante el mes Mayo del 2022 la Administración General del Registro Nacional de las Personas si se emitió circulares.

Por lo anterior ruego tomar debida nota.

LIC. ROMMEL CASTRO
ADMINISTRADOR GENERAL

cc: Archivo



CIRCULAR

A todos los Registros Civiles Municipales a nivel nacional, se les comunica que a partir de la fecha, todas las solicitudes de cambio o sustitución de equipo presentadas a la Administración General, deberán contar con el dictamen técnico realizado por los técnicos de la institución (ITEC), asignados a cada uno de los departamentos, en el que deberán indicar de manera detallada, en que consiste el "mal estado" en que se encuentra el equipo y por qué recomiendan realizar el cambio.

El dictamen será indispensable, ya que la solicitud que no cuente con lo solicitado, no se le podrá dar el tramite correspondiente, ya que la información que proporcionen servirá a esta Administración para futuras compras del equipo, a la vez se les informa que en la actualidad el departamento de Proveeduría del RNP, no cuenta con la existencia de impresoras, favor tomar nota.

Tegucigalpa, 18 de mayo del 2022

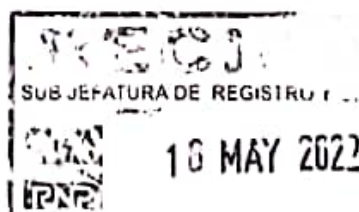

Llc. Rommel Castro
Administrador General Ad-Honorem

Elv Osorio.
18-05-22.



Comisión Permanente
Proveeduría
Ing. Pedro Mejía
Lic. Marco Tulio Cano
Archivo
RC/olmf*

18-05-2022
Bancas
26/05/2022



RECIBO - NOLICIA 11:30 am

